Provincia	Denominación Entidad	Titulo Proyecto	Presupuesto Aceptado	Propuesta subvención	Objeto a subvencionar
Cádiz	Universidad de Cádiz	El inmigrante marroquí en la soc. andaluza	15.000€	15.000€	Personal contratado, material fungible, suministros, otros
Córdoba	Universidad de Córdoba	Regiones, Unión Europea e integración de los inmigrantes	12.000€	12.000€	Personal contratado, pago a voluntarios. dietas y desplazamientos, suministros, ma- terial fungible
Granada	Universidad de Granada	Efectos de las políticas de control	24.000€	15.000€	Personal contratado, pago a voluntarios dietas y desplazamientos, suministros, ma- terial fungible, otros
Granada	Universidad de Granada	Políticas publicas e inmigración en Andalucía	12.000 €	12.000€	Personal contratado, dietas y desplaza- mientos, material fungible, suministros otros
Granada	Universidad de Granada	Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género	12.000€	12.000€	Personal contratado, material fungible, dietas y desplazamientos
Granada	Universidad de Granada	Formación de agentes educativos para el de- sarrollo de competencias interculturales	12.000€	12.000€	Personal contratado, pago de voluntarios, material fungible, dietas y desplazamien- tos, suministros, otros
Granada	Universidad de Granada	Análisis de las competencias interculturales en el ámbito educativo y contextos de inmigración	18.000€	18.000€	Personal contratado, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungi- ble, suministros y otros
Granada	Universidad de Granada	Aproximación psicosocial al estudio del com- portamiento emprendedor de las mujeres inmigrantes	9.000€	9.000€	Dietas y desplazamientos, suministros, otros
Huelva	Universidad de Huelva	Mapa de las buenas prácticas interculturales en Andalucía	15.000€	10.699€	Personal contratado, dietas y desplaza- mientos, suministros
Huelva	Universidad de Huelva	Asentamientos de inmigrantes en Huelva	7.000€	7.000€	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible.
Huelva	Universidad de Huelva	Segunda generación de inmigrantes en Huelva	12.000€	12.000€	Gastos de Personal, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros
Jaén	Universidad de Jaén	Del conocimiento de la realidad a la intervención	14.000€	12.000€	Personal contratado, dietas y desplaza- mientos, material fungible, suministros, otros
Jaén	Universidad de Jaén	Traducción anotada del nuevo código jurídico de la familia de Marruecos	12.000€	12.000€	Personal contratado, material fungible, suministros, otros
Málaga	Universidad de Málaga	Mujeres extranjeras y su acceso a los progra- mas especiales de atención primaria	11.000€	11.000€	Personal contratado, pago a voluntarios. Dietas y desplazamientos, material fungi- ble, otros
Málaga	Universidad de Málaga	La gestión de la diversidad en empresas y or- ganizaciones públicas	11.000€	11.000€	Personal contratado, material fungible, suministros, otros
Sevilla	Universidad de Sevilla	Transferencia de buenas prácticas en gestión de flujos migratorios en la Unión Europea	20.000€	11.000€	Personal contratado. Dietas y desplazamientos. Otros
Sevilla	Universidad de Sevilla	La integración comunitaria de inmigrantes marroquíes en Andalucía	18.000€	18.000€	Personal contratado. Dietas y desplazamientos, otros
Sevilla	Univ. Pablo de Olavide	Características de las buenas prácticas en las escuelas multiculturales andaluzas	12.000€	12.000€	Personal contratado, dietas y desplaza- mientos material fungible, suministros, otros

RESOLUCION de 24 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publica el contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la Modalidad de Infraestructuras a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2006 (BOJA núm. 36, de 22 de febrero de 2006), en la Modalidad de Infraestructuras a Entidades sin ánimo de lucro, esta Delegación del Gobierno

RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, Resolución de fecha 11 de septiembre de 2006, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Infraestructuras a Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden citada, y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra, asimismo, expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 24 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANEXO

RESOLUCION DE 24 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA DE-LEGACION DEL GOBIERNO DE ALMERIA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL ARRAIGO, LA INSERCION Y LA PROMOCION SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINA-CION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CON-VOCATORIA PARA EL AÑO 2006

«Vistas las solicitudes presentadas por las Entidades sin ánimo de lucro, que en Anexo adjunto se relacionan, se constatan los siguientes

ANTECEDENTES

- 1.º Con fecha 22 de febrero de 2006 se publica la Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2006, siendo admitidas 27 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en la modalidad de Infraestructuras.
- 2.º Examinadas las solicitudes, se comprueba que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de Convocatoria
- 3.º Los proyectos presentados constan de inversiones destinadas a la adquisición, construcción, reforma, reparación, conservación y equipamiento de centros, sedes y servicios de atención a los inmigrantes.
- 4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 50 puntos en la Modalidad de Infraestructuras.
- 5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

Ante los anteriores hechos procede la siguiente

VALORACION JURIDICA

- 1.º El Delegado del Gobierno de Almería tiene la competencia delegada para dictar la presente Resolución, en virtud del artículo 11 de la Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2006.
- 2.º El artículo 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, y el artículo 1.2, que estará limitado a la disponibilidad presupuestaria, por lo que

ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración. Una vez valoradas todas las solicitudes de la Modalidad de Infraestructuras, que reúnen los requisitos exigidos en la citada convocatoria, la calificación mínima necesaria para obtener subvención se ha establecido en 50 puntos.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo de referencia, se aprecia que han obtenido una calificación igual o superior a los 50 puntos y, por tanto, valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la Modalidad de Infraestructuras.

El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

- 1.º Conceder a las Entidades sin ánimo de lucro, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto al presupuesto aceptado, por un valor total de 318.301,00 euros, para proyectos de Infraestructuras de atención a inmigrantes y denegar las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.
- 2.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.04. 78200.31J.1.
- 3.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.
- 4.º Las subvenciones concedidas habrán de ser justificadas en el plazo de un mes a contar desde la finalización del plazo de ejecución, mediante la presentación de los documentos a que se refiere el artículo 19 de la Orden de convocatoria.
- 5.º Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 8 de febrero de 2006.
- 6.º Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte la resolución de reintegro, en los supuestos contemplados en el artículo 20 de la Orden de 8 de febrero de 2006.

A efectos de notificación, la presente Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones del Gobierno, sin perjuicio de la publicación de un extracto del contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado en Almería, a 24 de octubre de 2006. El Delegado del Gobierno de Almería. Firmado: Juan Callejón Baena.

Provincia	Denominación Entidad	Título del proyecto	Presupuesto	Subvención	Objeto a subvencionar	Plazo
			Aceptado	Concedida		ejecución
Almería	Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER)	Adquisición de mobiliario y equipos informáticos	7.000,00€	7.000,00€	Adquisición de mobiliario de oficina y 2 equipos informáticos para sede de asociación	3 meses
Almería	Asociación de Mujeres Inmigrantes de la Región Andaluza (AMIRA)	Mejora en Atención del Colectivo de Inmigrantes	818,00€	818,00€	Adquisición de 1 ordenador con impresora para sede de la asociación	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes de Guinea Conakry	Mejora de las prestaciones de apoyo escolar y alfabetización	2.453,99€	2.453,99€	Adquisición de 3 ordenadores para cursos de informática a niños/as inmi- grantes	3 meses
Almería	Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (COAG)	Gestión de alojamientos	14.750,00€	12.000,00€	Adquisición de vehículo para traslado a alojamientos temporales de inmigrantes	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Sene- galeses en Andalucía (ADESEAN)	Creación de Aula Informática	5.073,00€	5.073,00€	Adquisición de 4 ordenadores para creación de aula informática	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Sene- galeses en Andalucía (ADESEAN)	Equipos de aire acondicionado	2.380,00€	2.380,00€	Adquisición de 2 equipos de aire acondicionado y su instalación en la sede	3 meses
Almería	Asociación de Inserción Sociola- boral Zahorí	Centro Especial de Formación para colectivos en riesgo de exclusión social-El Puche	75.000,00€	75.000,00€	Obra y equipamiento de Centro de formación especial en El Puche	8 meses
Almería	Asociación de Vecinos Alcalá	Equipamiento	6.200,00€	6.122,40 €	Adquisición de impresora láser color para edición de publicaciones (revista) y carteles informativos	3 meses
Almería	Asociación de Emigrantes Mau- ritanos en Andalucía (AEMA)	Mejora equipamiento de la sede	3.364,00€	3.268,80 €	Adquisición de mobiliario para sede (mesas, sillas y mueble de oficina)	3 meses
Almería	Asociación Mezquita Al-Muhse- neen	Materiales para la Paz y la Convivencia	3.500,00€	3.000,00€	Adquisición de armario, libros y material audiovisual para Biblioteca Intercultural	3 meses
Almería	Unión para la Integración Social de Colectivos Desfavorecidos de Andalucía (UNICODESA)	Migra I	2.300,00€	2.300,00€	Reforma del local de la sede con objeto de crear un aula grande para realizar talleres y cursos	8 meses
Almería	Asociación Federal de Nigerianos	Afianzamiento Asociación Federal de Nigerianos	4.500,10€	4.500,00€	Adquisición de 1 ordenador, mesas y sillas para la sede	3 meses
Almería	Vox, Voces para Integrar y Compartir	Nueva Voz	10.700,00€	10.700,00€	Adquisición de 2 ordenadores portáti- les, programas informáticos y mobilia- rio y material de oficina	3 meses
Almería	Asociación Fulbe	Sensibilización Intercultural África - Almería	10.000,26€	10.000,00€	Adquisición de 3 ordenadores, impresora, fax, equipamiento y material de papelería para sede	3 meses
Almería	Asociación para la Atención Inte- gral de Mujeres en Situación de Riesgo (AIMUR)	Mejora de Infraestructuras del Centro de Atención Integral	600,00€	600,00€	Adquisición de un armario ropero para las dependencias del centro de acogida inmediata	3 meses
Almería	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad	Asesoría Jurídico-Social para la Integración	9.800,00€	9.800,00€	Adquisición de 2 ordenadores portáti- les, mobiliario de oficina y suministro de papelería para sede	3 meses
Almería	Asociación Sociocultural Bereber «Ayemmimun N'Imazighen»	Acondicionamiento y Mobiliario de sede social	3.120,00€	3.000,00€	Adquisición de mobiliario de oficina, ventiladores de techo y extractor; mam- paras separadoras; para acondiciona- miento de la sede	3 meses
Almería	Asociación Cooperación y Desa- rrollo con el Norte de África (CODENAF-Almería)	Apoyo al Centro Intercultural de CODENAF en Almería	13.548,98€	13.548,98 €	Mejora de las instalaciones de la sede y adquisición de 7 equipos informáticos, 7 mesas, silla y videoproyector	8 meses
Almería	Asociación Almería Acoge	Construcción Centro de Día para trabajadores inmigrantes	145.042,24€	145.042,24€	Construcción y equipamiento de Centro de Día en Balsa Seca (San Isidro-Níjar) para trabajadores inmigrantes	8 meses
Almería	Asociación de Inmigrantes Arco Iris Levantino Cuevas del Alman- zora	Equipamiento de Oficina Cuevas del Almanzora	1.693,59€	1.693,59€	Adquisición de 1 equipo informático, impresora y fax para sede de la asociación	3 meses

RESOLUCION de 25 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede a la Entidad Local de Hornos de Segura (Jaén) prórroga de los plazos de ejecución y justificación de la subvención recaída en el expediente: IR2301505.

Con fecha 7.10.2006 el Excmo. Ayuntamiento de Hornos de Segura solicita ampliación de los plazos de ejecución y justificación del proyecto subvencionado en el expediente epigrafiado, del cual resultan los siguientes

Página núm. 38

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El Excmo. Ayuntamiento citado, al amparo de la convocatoria que para el ejercicio 2005 se contiene en la Orden de 25 de enero de 2005 de la Consejería de Gobernación, con fecha 8 de marzo de 2005 presentó solicitud de subvención por importe de 69.972,95 euros y con la finalidad de ejecutar el proyecto de «Ampliación de Cementerio Municipal» y cuyo presupuesto asciende a 77.747,72 euros